

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 177

Fecha Estado: 21/11/2022 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620160138700	Ordinario	JOHN JAIRO MUÑOZ GARCIA	JOSE HERIBERTO DUQUE GIRALDO	Auto aprueba liquidación Cumplase, aprueba costas. LR	18/11/2022		
05001310500620160143900	Ordinario	LUZ ADIELA BETANCUR LOAIZA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cumplase, aprueba costas. LR	18/11/2022		
05001310500620170026400	Ordinario	RODRIGO DE JESUS MISAS LONDOÑO	EPM Y OTRA	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Primero. Prospera la excepción de falta de agotamiento de la reclamación administrativa propuesta por Empresas Públicas de Medellín, E.S.P. Segundo. Consecuente con lo anterior, al carecer esta Juez de competencia para continuar el proceso en contra Empresas Públicas de Medellín E.S.P., se da por terminado el mismo, también frente a la llamada en garantía Seguros del Estado S.A. Tercero. Se continua el proceso en contra de Ingelel S.A.S. Recursos. El apoderado del demandante interpone y sustenta recurso de apelación contra la decisión emitida. Se concede dicho recurso, se ordena remitir el expediente al superior. W	18/11/2022		
05001310500620170078800	Ordinario	JOSE AURELIO GOMEZ ALZATE	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cumplase, aprueba costas. LR	18/11/2022		
05001310500620170097800	Ordinario	SANDRA XIMENA BUSTAMANTE CATAÑO	COLPENSIONES Y OTROS	Auto declara en firme liquidación de costas En firme liq costas-archivo. LR	18/11/2022		
05001310500620180055500	Ordinario	TIBERIO ALCIDES VILLALBA NEGRETE	EXPERTOS SEGURIDAD LIMITADA	Auto aprueba liquidación Cumplase, aprueba costas. LR	18/11/2022		
05001310500620190042000	Ordinario	JUDIS ROCA SABALZA	PROTECCION, PORVENIR Y COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cumplase, aprueba costas. LR	18/11/2022		
05001310500620200006500	Ordinario	JAMES ALEXANDER PEÑA MONROY	PEDRO ANTONIO RENGIFO CALLE	Auto termina proceso por conciliación Aprobar el acuerdo conciliatorio al que han llegado las partes James Alexander Peña Monroy y el señor Pedro Antonio Marulanda Serna. LR	18/11/2022		
05001310500620200016400	Ordinario	ANGEL NABOR BEDOYA VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cumplase, aprueba costas. LR	18/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620220000800	Ordinario	FERNANDO ALBEIRO CORTES ALZATE	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, Colfondos SA, Pensiones y Cesantías, y la Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir SA. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (09:00) de la mañana. SSG	18/11/2022		
05001310500620220041100	Ordinario	NESTOR DARIO MONSALVE CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite Demanda. SSG	18/11/2022		
05001310500620220041200	Ordinario	MARIO EULOGIO LONDOÑO PALACIO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite Demanda. SSG	18/11/2022		
05001310500620220045700	Tutelas	LILIANA FERNANDEZ PARRA	NUEVA EPS	Auto requiere Requiere. LR	18/11/2022		
05001310500620220050400	Tutelas	CRISTOBAL JOSE ECHAVARRIA PINTO	UARIV	Auto inadmite tutela Inadmite tutela M.M.M.	18/11/2022		
05001410500520220066901	Tutelas	JOHN JAIRO HERNANDEZ MUÑOZ	PORVENIR S.A	Auto avoca conocimiento Admite impugnación. LR	18/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)